

CERTIFICADO N° 1368

La Serena, 12 de noviembre del 2003

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 304 de fecha 11 de noviembre del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2447:

Se acuerda crear una Comisión Ad-hoc, integrada por los Consejeros Sres Miguel Ángel Rebolledo, Agapito Santander, Diego Alzamora, Alfredo Villagrán, José Fernández y Ana Vega, cuyo mandato será el estudio y proposición al Pleno de las alternativas de solución que se presentan para el saneamiento de la propiedad de los integrantes del Comité Pluma de Oro, Sector Canelillo, en la provincia de Choapa y Quiles en la provincia de Limarí, (teniendo presente la inhabilidad del Consejero Sr. Villagrán, para abordar este último tema) concordando las acciones a seguir con la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales y con los propios interesados.

Se deja establecido que esta Comisión deberá presentar una propuesta de trabajo al Pleno en la siguiente sesión ordinaria.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 14 Consejeros presentes en la Sesión.



BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL